



## **EL AYUNTAMIENTO EXPROPIA TERRENOS DE LA BASE NAVAL PARA CONSTRUIR UNA ROTONDA EN LA CURVA DE LA PEDRERA**

**La delegada de Promoción de la Ciudad, Eva Corrales, estuvo presente en la firma del acta de expropiación**

El Consistorio roteño ha conseguido por segunda vez en la historia expropiar al Ministerio de Defensa terrenos de la Base Naval ubicada en la localidad.

El terreno en cuestión, unos mil metros cuadrados, será utilizado para dar cabida a la rotonda que se construirá en el perímetro de la Base, concretamente a la altura de la curva de la Pedrera.

La teniente de alcalde delegada de Promoción de la Ciudad, Eva Corrales Caballero, participó en el acto de firma del acta de expropiación que fue rubricada la pasada semana por José María Alarcón Azulgarai, como apoderado del Ministerio de Defensa.

Esta nueva rotonda será uno de los ejes que vertebrarán los nuevos suelos de la localidad, tal y como está previsto en una futura revisión del Plan General de Ordenación, ya que conectará la curva de la Pedrera con Punta Candor.

Eva Corrales subrayó las negociaciones y gestiones que se han realizado desde este Ayuntamiento a la hora de expropiar terrenos ocupados por la Base, algo que se logró por primera vez en la legislatura anterior cuando se consiguieron terrenos para la construcción de la rotonda “Villa de Rota” que se ubica en el tramo de la A-491 que va desde la entrada de la Base al cementerio, en el cruce con la Avenida de la Libertad y el camino Santa Teresa.

De hecho, la superficie expropiada en esta ocasión es similar a la obtenida para la rotonda “Villa de Rota”, puesto que corresponde al espacio que se necesita para construir la glorieta en la parte que linda con el perímetro de la Base.

Así, los terrenos expropiados a través de las negociaciones mantenidas a lo largo de este último año con la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Defensa (GIED), han hecho posible que la carretera no vea desviado su trazado, lo que hubiese supuesto tener que ocupar parte de la vía pecuaria que transcurre paralelo a la carretera.

Con todo, una vez firmada el acta de expropiación, el Ayuntamiento actuará sobre el perímetro de la Base en el punto de la curva de la Pedrera, de manera que quede libre el terreno que se requiere en el margen de la Base para construir esta rotonda.

Así, según ha adelantado la delegada de Promoción de la Ciudad, a la rotonda de la entrada de la Base, la de “Villa de Rota” y la de la curva de la Pedrera, se unirá otra que se creará a la altura del cementerio, que darán agilidad al tráfico en todo este tramo que contará con doble vía en cada uno de los sentidos.

A pesar de que el convenio que recoge el desdoble de la carretera que va desde la entrada de la Base a la altura del cementerio aún no se ha firmado con la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento está trabajando en la puesta en marcha de este proyecto, construyendo las rotondas que acompaña a este importante y necesario desdoble.

En este sentido, Eva Corrales insistió en que con el convenio aún pendiente de firmar con la Consejería, el Consistorio roteño está adelantando el trabajo obteniendo el terreno en algunos puntos y poniendo en marcha las glorietas, para agilizar la realización y puesta en marcha de este desdoble que vendrá a mejorar la entrada a Rota, agilizando y haciendo más seguro el tráfico de esta carretera, que registra un importante volumen de vehículos durante todo el año.

Rota, 6 de agosto de 2007

|   |
|---|
| <p><b>GABINETE DE PRENSA</b><br/><b>Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200</b><br/><b>E-mail: <a href="mailto:gabineteprensa@aytorota.es">gabineteprensa@aytorota.es</a> <a href="http://www.aytorota.es">www.aytorota.es</a></b></p> |
|---|